



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ACTA N° 2019-007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 14H00.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy miércoles 19 de junio del año 2019, a las 14H00, se reúnen los señores: Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde; Tlga. María Lourdes Yépez Lema, Tlgo. José Segundo Pilamunga Caizaguano, Tlgo. José Daniel Yucailla Cepeda, Ing. Luis Humberto Yumisaca Sagñay, Concejales; Dr. Javier Velastegui, Procurador Síndico; Directores Departamentales; y, Abg. Eduardo Gualán Parco, Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales, Abg. Eduardo Gualán, Dr. Javier Velastegui, señores Directores, reciban un cordial saludo, vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy. Doy paso al Sr. Secretario para que de lectura del Orden del día. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Himno Nacional del Ecuador. **2.** Oración inicial. **3.** Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. **4.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del miércoles 12 de junio de 2019. **5.** Conocimiento del informe de adquisición de maquinarias por parte del GAD Municipal desde Estados Unidos (2 vehículos tipos cisterna, 1 ambulancia y 1 bus). **6.** Conocimiento y aprobación del proyecto "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019". **7.** Aprobación y discusión en primer debate de la "Ordenanza que establece la imagen corporativa y logotipo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, suscrito por el Dr. Aníbal Andrade, Abogado de Sindicatura, según Memorando N° GADMCC-DJ-2019-0133-M, de fecha Villa la Unión 17 de junio de 2019. **8.** Clausura de la sesión. **9.** Himno a Colta. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Buenas tardes Señor Alcalde, compañeros concejales, señores Directores, reciban un cordial saludo, a mi despacho llegó un oficio de la Gobernación de Chimborazo- Jefatura Política para que se los reciba en comisión, no sé si se les dio atención. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Señor alcalde para informarle que usted autorizó para que los peticionarios sean recibidos en comisión el día 26 de junio es decir en la próxima reunión, ya está oficiado y tienen conocimiento los compañeros. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. En consideración compañeros el orden del día. **TODOS LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO APOYAN LA MOCIÓN.** Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-019-S.O-CM-GADMCC:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2019-007-G.A.D.M.C.C. DEL 17 DE JUNIO DEL 2019; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ART. 318



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. **2.** ORACIÓN INICIAL. **3.** CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **4.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019. **5.** CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DESDE ESTADOS UNIDOS (2 VEHÍCULOS TIPOS CISTERNA, 1 AMBULANCIA Y 1 BUS). **6.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019". **7.** APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA IMAGEN CORPORATIVA Y LOGOTIPO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SUSCRITO POR EL DR. ANÍBAL ANDRADE, ABOGADO DE SINDICATURA, SEGÚN MEMORANDO N° GADMCC-DJ-2019-0133-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 17 DE JUNIO DE 2019. **8.** CLAUSURA DE LA SESIÓN. **9.** HIMNO A COLTA." **1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-** Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. *Siguiente punto* **2. ORACIÓN INICIAL.-** El Tigo. Daniel Yucalla, procede a hacer una oración para poner en las manos de nuestro creador la sesión del día de hoy y encomendar a Dios las actividades que se van a desarrollar en beneficio de la ciudadanía. *Siguiente punto* **3. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** agradezco su presencia señores Concejales, Directores, por secretaría solicito se sirva constatar el quórum reglamentario. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde, debo indicar la ausencia del señor Vicealcalde Lic. Abraham Sagñay. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario continuemos con el orden del día. *Siguiente punto* **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019. EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Señor alcalde debo indicar que las actas correspondientes fueron notificadas y se puso a consideración de los señores concejales a través del Sistema Documental Quipux institucional, de pronto si hay algo que aumentar o recalcar en el acta, debo informar que todas las sesiones como indica el reglamento del Concejo son grabadas y son testificadas por mi persona como Secretario de Concejo, además se quedó que se debía dar lectura de las resoluciones. Por secretaría se procede a dar lectura del listado de resoluciones correspondientes al miércoles 12 de junio de 2019. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores Secretario y Señores Concejales yo como Alcalde solicitaría para que se incorpore la resolución en el acta y poner a consideración de ustedes el conocimiento de los informes del Departamento Financiero y el Departamento de Obras Públicas, para su trámite correspondientes, como dice la ley



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

que los señores concejales tienen la función de legislar y fiscalizar. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Por favor Señor Secretario solicitaría que se dé lectura del orden del día de la sesión anterior. El Abg. Eduardo Gualán, Secretario de Concejo, procede a dar lectura del orden del día de la sesión anterior. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** En base a eso Señor Alcalde usted en el momento que los compañeros Directores estuvieron informando supo manifestar que esto es solamente un informe, por lo tanto para nosotros fue un informe y si es así yo pienso que en realidad nos pase el informe completo y detallado porque también decían que algunas cosas faltaban, con esas cosas no sé si mejor se hace todo y para hacer lo que está pidiendo el Señor Alcalde, añadir no creo que valdría la pena. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** La resolución quedaría que se aprueba el acta con la observación que se puso en conocimiento del Seno del Concejo el Informe Financiero y el Informe de Obras Públicas para su tratamiento respectivo. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** En consideración el acta de la sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 12 de junio de 2019. con ello han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-020-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL TEC. SIMÓN BOLÍVAR GUALÁN, ALCALDE. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019 CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: AL FINAL DEL PUNTO 6 SE HAGA CONSTAR LA SIGUIENTE: **RESOLUCIÓN N°2019-018.1-S.O-CM-GADMC-C** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMC-C; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU TRATAMIENTO RESPECTIVO." *Siguiente punto. 5.* **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DESDE ESTADOS UNIDOS (2 VEHÍCULOS TIPOS CISTERNA, 1 AMBULANCIA Y 1 BUS).** **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Doy paso al Ing. Rosendo Curichumbi, quien va a presentar el informe respectivo. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.-** Señor Alcalde, señores concejales, compañeros Directores reciban un cordial saludo, en cuanto a este tema existe un convenio suscrito entre el GAD Municipal del cantón Colta y la Organización SolSystem de Estados Unidos de Norteamérica, en base a la documentación que tengo a mi cargo. Un bus escolar **MARCA:** BLUE BIRD; **MODELO:** A65 AC 5.4 IP 4x4 TM DIESEL; **AÑO DE FABRICACIÓN:** 2005; **CILINDRAJE:** 5400; **MOTOR N°:**1BABDCK65F220925; **CHASIS N°:**



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitulado de la Nación
Puruhita

1BABDCK65F220925; en estos momentos el vehículo se encuentra desarmado, necesitamos algunos repuestos para que se vuelva a poner en marcha, el chofer responsable del vehículo es el Sr. Hugo Zapata. En el primer anexo que estoy presentando la documentación certificada unidad por unidad, en una de ellas manifiesta que esta donación fue realizada por Sol System como regalo gratuito para la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, en el segundo anexo tenemos una resolución de SENA, donde manifiesta que se concede al GAD Municipal la exención del pago de tributos al comercio exterior excepto en el pago de tasas de servicios aduaneros y en el tercer anexo tenemos la carta compromiso, en cuarto punto indica que hay gastos, el GAD Municipal de Colta depositará como contraparte el transporte y gastos operativos el valor de 150.000 dólares americanos. Por una parte dice que está donado pero por otra parte dice que hay que cancelar un valor. Por parte del GAD Municipal se ha realizado una transferencia por 150.000 dólares a fondos de terceros, pago de transporte importación maquinaria realizado a nombre de Sol System. También tenemos 2 anticipos al Sr. Rodríguez Salazar Jimmy Vinicio para trámites de desaduanización de vehículos y maquinarias, la primera transferencia se hace por el monto de 7.500 dólares, la segunda transferencia es por el valor de 2.500 dólares. Un costo total de los 4 vehículos es 160.000 dólares. Adjunto además la suscripción de convenio por parte de Concejo Municipal realizado el 6 de noviembre de 2017. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Ing. Rosendo una pregunta de qué valor hacen la transferencia al ingeniero Salazar. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- La transferencia es de 10.000 dólares señor Alcalde, de los 4 transportes como reza en el convenio hacen la transferencia de 150.000 dólares por eso es un total de 160.000. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- Tengo una consulta, cuando hacen la transferencia de los 150.000 dólares a SolSystem por el pago de transporte, Sol System justifica los valores pagados por ese transporte y hay algún documento que sustente esto. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- Yo he solicitado a la señora Directora Financiera la certificación con todos los sustentos legales, todavía no me han hecho llegar, yo tengo la transferencia que realizan por 150.000 dólares a SolSystem. **EL ING. EDISON FERNANDEZ, DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**- Señor Alcalde, señores concejales y compañeros Directores, buenas tardes, en cuanto a la pregunta del Dr. Velastegui, en la cláusula cuarta, se hace constar como gastos "el GAD Municipal de Colta depositará como contraparte el transporte y gastos relativos el valor de 150.000 dólares", transferencia que se realizará a través del Banco Central y en la cláusula sexta del mismo convenio manifiesta que SolSystem se obliga a entregar los vehículos objeto de este convenio en el puerto de Esmeraldas o puerto de Guayaquil como decida el GAD Municipal del cantón Colta, el Señor Hermel Tayupanda, Alcalde del GAD de Colta se compromete en realizar y presentar todos los documentos respectivos para la desaduanización de los vehículos objeto de este convenio. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- A lo que yo me refiero ingeniero es que si nosotros entregamos 150.000 dólares a SolSystem, ellos tienen que justificar en que gastaron, porque yo entiendo que ese dinero es para contratar un barco en donde se iba a trasladar los 4 vehículos y pagar a la naviera, embarque, seguros, porque ningún bien que se transporte internacionalmente no viene si no es con un



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Peruhá

seguro, hay diferentes clases de seguros y eso hay que ver, a lo que yo me refiero es que si SolSystem justificó cuanto se pagó a una naviera, si se trajo con seguros, etc. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- Posteriormente con la Directora Financiera vamos a conocer los justificantes de pago; el segundo vehículo es un vehículo especial tipo cisterna (Hidrosuccionador) de placas HMA 1575, no funciona la bomba de succión; este vehículo está a cargo del compañero Cuvl Tayupanda Henry Paúl, está avaluado en 30.000 dólares; el tercer vehículo también es un vehículo tipo cisterna, de año de fabricación 2000, no funciona el succionador debido a que no tiene la capacidad necesaria para succionar, quiero indicar que para estos vehículos no tenemos un técnico que pueda dar mantenimiento adecuado, según los señores mecánicos manifiestan que han ido a la ciudad de Quito y Guayaquil y no tienen un técnico donde se pueda realizar el mantenimiento, en otras palabras estos vehículos están paralizados por lo tanto yo he comunicado oportunamente al Sr. Alcalde para que busque un técnico a lo mejor de otro país; por otro lado quiero manifestarle también que la ambulancia que han traído en este convenio es una ambulancia que han dejado al Sr. Tene Lema Clever, él es ex Jefe de Bomberos, no sabemos a quién ha dejado entregando o donde lo dejó, sabemos que físicamente está sin funcionamiento en el Cuerpo de Bomberos. **EL TEC SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Yo solicito señores concejales de la manera más urgente que soliciten al Señor Jefe de transporte que tiempo estaba funcionando los respectivos vehículos o llegaron en buen estado o mal estado porque yo como Alcalde no puedo ser adivino decir si estaba funcionando o no, según han dicho que la ambulancia no se encuentra aquí está en la ciudad de Ambato buscando repuestos, no sé cómo entregarían en comodato la ambulancia al Cuerpo de Bomberos y ciertas cosas, solicito al Director Administrativo que solicite al Jefe de Transporte cuanto tiempo estaba funcionando los cuatro vehículos que fueron donados y que fueron cancelados a esta empresa Sol System 150.000 dólares, yo quisiera hacerle una pregunta quién es el Señor Jimmy Salazar que cobra 10.000 dólares. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- El señor ha sido funcionario del GAD, Director del Departamento de Gestión de la Calidad del municipio. **EL TEC SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Existe alguna resolución administrativa, ordenanza que los señores concejales tomaron decisión para que se entregue los 10.000 dólares al señor. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**- No tenemos ninguna respuesta al respecto, he recorrido algunas unidades y jefaturas y no encontramos ninguna disposición para que se le pueda entregar ese dinero al señor. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- Es mi obligación como Procurador Síndico dar las opiniones sobre la base de este pequeño informe, cuando se hace una importación de cualquier bien el GAD Municipal tiene que hacer un trámite para convertirse en importador, un trámite bastante largo pero que finalmente la CAE le dio la autorización para importar pero lo que le da la autorización es para eximirle de los impuestos y eso es correcto de ahí lo que le toca a cualquier institución del sector público si no es el que tiene la autorización para importar le corresponde contratar a un agente afianzador de tal forma que la primera cosa que a mí me llama la atención es que el Alcalde o los administradores anteriores hayan entregado directamente al Señor 10.000 dólares para hacer eso, primero si fue funcionario público él tenía ya la obligación por ganar un sueldo de



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitán de la Nación
Puruhá

ejecutar las actividades para desaduanizar los vehículos pero tomen en cuenta que habría que ver muchas cosas, no estoy presumiendo nada aún, pero en cambio esos 10.000 dólares tenían que haberle entregado a él en todo caso si había que realizar algún pago por el tema de desaduanización se tenía que haber hecho la transferencia directa de aquí a la CAE, no entiendo para que necesitó 10.000 dólares, los funcionarios públicos no tenemos la potestad ni derecho para coger en efectivo ningún dinero, vayan por favor pensando estos temas porque adicionalmente el pedido que hace el Señor Alcalde con justa razón es si nos donan unos vehículos que además por los años vinieron y a los pocos meses se dañaron entonces para que nos metemos a estar pagando 150.000 dólares por unos carros que ahora nos van a costar un ojo de la cara, que beneficio saca el Gobierno Municipal, pero ningún funcionario por mas Alcalde, Concejal o Director tiene derecho a pedir 10.000 dólares para hacer un trámite que por su trabajo tenía que haber hecho, el único derecho que tenía es que le paguen viáticos y subsistencias por el viaje a Esmeraldas o Guayaquil para hacer el retiro de los carros, pero si había que pagar algún impuesto a la CAE, se debía haber realizado directo. **EL TEC SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Yo le solicito a la Directora Financiera porque creo que no solo es 160.000 dólares, hay algo más y quisiera que usted informe acerca del asunto de estos 4 vehículos donados y para tomar alguna resolución acerca de esto para la próxima sesión de Concejo, señores Concejales dejen a consideración de ustedes para que tomen la palabra. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señores Directores una vez más reciban un cordial saludo yo creo que es muy importante analizar, ver primero, siempre pensar que nosotros estamos trabajando y analizando estas cosas en beneficio de la colectividad, luego pues lamentablemente tenemos que sincerarnos de las cosas que están pasando en el GAD Municipal, a mi como persona como Coltence, soy morador de una comunidad, sabiendo que las necesidades, sabiendo que la vulnerabilidad de una comunidad nunca se ha llegado a hacer un mejor proyecto en las comunidades eso a mí me lamenta mucho, aun mas viendo esta situación compañeros y compañeras, simplemente yo como persona no quiero juzgar más bien quiero poner en manos de Dios, Dios juzgará y luego el pueblo juzgará a aquellas personas que han hecho estas cosas, partiendo de ahí compañeros y compañeras mi primera pregunta es estos 160.000 dólares ya son cancelados o no y por estas cuatro máquinas que claramente aquí está el informe que son inservibles para la sociedad, entonces no sé compañeros me podría ayudar señor jurídico cuales son los procesos legales, sabemos que estas maquinarias como manifestó el compañero Rosendo no hay ni los repuestos para poder adquirir, entonces nosotros como podemos proveer el dinero para que las maquinarias funcionen, cual es la salida. **EL TEC SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señor Concejal faltan los informes, yo quisiera Directora Financiera que para la próxima sesión venga sacando todo el detalle completo hasta la pintura de los vehículos. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.-** Para contestar la pregunta del Señor Concejal Yucailla quiero manifestarle que la transferencia fue hecha con fecha 27 de marzo de 2018. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Reciban un cordial saludo Señor Alcalde, compañeros concejales y Directores, les agradezco por toda esa información de parte de Administrativo, como legisladores y fiscalizadores nos gustaría también que nos



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Pavada

presentara toda la información correspondiente existente para presentar a la Contraloría General y ahí para profundizar porque nosotros sin documentos sin bases tampoco podemos solicitar a la Contraloría, todos estamos por el desarrollo del cantón Colta de mi parte como Concejal si le cae el peso de la ley por la mala administración al ex Alcalde con mucho gusto tenemos que ser algo recíprocos con las cosas materiales y económicas no se puede jugar señores autoridades y de mi parte total apoyo, gracias. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Muy buenas tardes con todos una vez más, por mi parte una cosa porque aquí en el orden del día dice conocimiento del informe de adquisición de maquinarias por parte del GAD Municipal desde Estados Unidos, yo realmente pensé que el Señor Alcalde ya estaba trayendo, me refería a usted porque el orden del día dice así, yo dije que bien estamos en buen camino, pero no ha sido así, y otro realmente aquí dice conocimiento del informe, pienso yo que aquí es solo conocimiento y nada más no podemos sacar una resolución y mucho menos opinar nada según el orden del día que aprobamos. Otra situación que yo quería pedir de la manera más especial no sé si para la próxima reunión o de aquí en 15 días que por favor nos emitan de todas las direcciones todo tipo de anomalías que existan para de una vez sacar una sola resolución porque la vez anterior recibimos de la maquinaria, cuando hablamos de la maquinaria ya dijimos que estábamos en buen proceso, se estaban adquiriendo los repuestos y ahora otra vez estamos en esto, no estamos avanzando en lugar de avanzar por una cosa u otra, otra vez nos estancamos, yo pediría de manera especial que para la próxima se tenga absolutamente todo porque en realidad yo siempre les he dicho aquí hay que hacer lo que se tiene que hacer y no lo que se quiere hacer por lo tanto compañeros Directores y Señor Alcalde de una vez fijar la fecha y definir, porque de pronto no sé si seré solo yo, de pronto recibimos un informe y de aquí a unas tres semanas otra vez inclusive ya nos olvidamos, para hacer uno solo y si pienso que deberíamos pedir ese tipo de informes, gracias. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Otra cosita compañero Alcalde y compañeros concejales, siempre será mi pedido yo más bien he pensado justo dijo el compañero Yumisaca el tema de los informes y de cada uno de los Directores las anomalías existentes en el GAD Municipal por la Administración nosotros también queremos saber cuáles son las anomalías existentes en cada una de las Direcciones y desde ahí señor Alcalde, compañeros Concejales y Directores ya en las comunidades porque nosotros venimos por el pueblo y ya están exigiendo ya es un mes y no se escucha nada, que están haciendo, entonces ahora una vez que tengamos todos esos informes de anomalías, de buenas gestiones que ha hecho el Alcalde y las propuestas de que vamos hacer como autoridades pienso que debemos salir a los medios de comunicación a dejar claro al pueblo de Colta para que el pueblo de Colta también tenga una esperanza en esta autoridad, porque realmente venimos a trabajar y hacer algo, compañeros si nosotros simplemente acá en todas las reuniones decimos esto está mal, esto está mal, jamás vamos hacer nada en el cantón Colta, yo creo que compañeros ya es el momento de trabajar para el beneficio de la sociedad, más bien yo les invito compañeros trabajemos donde haya anomalías arreglemos, eso no más compañeros. **EL TEC SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales yo quisiera decirles y pedir de la manera más comedida que ustedes entiendan, hoy estamos recabado toda la información de todos los departamentos, yo como Alcalde he solicitado al Sr. ex Alcalde para que



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purohú

realice la etapa de transición pero el rotundamente se negó, no ha hecho la etapa de transición al Alcalde actual que soy Simón Bolívar y por eso ya hemos recabado aún falta, tenemos la información de un 40% a 45% el resto de cosas falta, yo quisiera detallar, lo que es alcantarillado de Santiago de Quito, lo que es Mercado Mayorista, lo que es Plaza de Rastro, lo que es algunas obras que ha dejado firmando y que es alcantarillado, entonces señores concejales si a nosotros nos hubiese dejado haciendo la etapa de transición nosotros hubiéramos tenido detallado así dejó el municipio de Colta, pero lamentablemente no ha dejado ninguna documentación, no ha hecho la etapa de transición y por esta razón nosotros estamos recién recabando. **LA TLGA, MARÍA YÉPEZ, CONCEJALA.-** Señor Alcalde, señores concejales y directores muy buenas tardes, en este asunto yo quiero manifestar que la verdad es que el Señor Alcalde antes de ingresar a la administración ha solicitado al ex Alcalde pero lamentablemente no ha entregado las respectivas documentaciones referente a la transición, más que todo mi pedido es que los informes que lleguen no sé si es posible para ir solucionando para no quedar o nuevamente que lleguen otros informes para no estancarnos ese es mi pedido. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Lo que yo quiero solicitar es esto, comprendo compañero Yucailla como usted manifiesta nadie venimos a juzgar pero me gustaría un lapso de tiempo mis compañeros Directores, ustedes saben más que los Concejales, nos gustaría que ustedes se comprometan de todas estas anomalías que existen hasta cuándo podrían dar toda la información que es lo más necesario y en ese medio para saber todo y ponemos manos a la obra y continuemos con el proceso pero no valdría la pena hoy tener una información y mañana o pasado viene otro compañero con otra información y al fin y al cabo no hacemos nada, recordemos que el tiempo es como el oro, si tenemos los documentos necesarios adjuntémoslo de una sola. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.-** El municipio de Colta es un municipio mediano es dos de los diez municipios de la provincia de Chimborazo que tienen el mayor presupuesto, con que nos hemos topado, hay muchas cosas a pesar de que es un mes y yo entiendo la exigencia suya señor Concejal la cual es absolutamente legítima pero cada vez que nosotros vamos abriendo un tema con la responsabilidad con el Señor Alcalde y luego como funcionarios públicos que también somos responsables, vamos topando un tema que hay pedidos de ampliación, pagos y vamos destapando, es como un libro, el tema es el siguiente, ustedes están en el pleno derecho y razón de pedir lo que están pidiendo pero si quisiera que consideren que nosotros como funcionarios públicos tenemos la responsabilidad de saber establecer hasta donde podemos llegar para poder solucionar adecuadamente, no son temas sencillos, y va a ser la única vez que yo voy a mencionar este tema, la falta de información que tenemos, la falta de sistematización que tenemos nos ha tenido realmente atados de pies y manos, ayer tuvimos ya la decisión de los directores en vista de que no cruzamos la información, decidimos sentarnos aquí, armamos matrices y hemos decidido tomar las decisiones para saber cómo realmente están el tema de trámites, cómo estamos en el tema económico, finamente hay temas que tenemos que subsanar y son importantes, por ejemplo le hablamos dicho al Señor Alcalde y es una decisión que tenemos, en mi parecer ustedes están en una nueva administración, el Sr. Alcalde tiene que comenzar a tomar decisiones de orden político para poner a desarrollar el cantón y eso implica que nosotros tenemos que comenzar a trabajar en el tema de



Por un Colta
Linda y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

una reforma presupuestaria porque si no tenemos la reforma presupuestaria lo primero que se nos va a caer son las fiestas y estamos en ese trabajo, la próxima semana va a ser un trabajo tenaz de todos, más bien Señor Alcalde con todo el respeto solo estoy sugiriendo es el hecho que vamos a pedirle que para el tema de la reforma presupuestaria cuando ya tengamos todo a limpio tenemos que trabajar en dos sesiones extraordinarias porque se nos viene el tiempo encima por temas de contratación, de partidas presupuestaria y todo eso, pero eso es motivo de no tener algo que sistematizar, hemos pedido información en la Dirección de Obras Públicas cotejamos con la información de Planificación y no coincide, con Gestión de Calidad y no coincide, pido lo que yo tengo en Sindicatura y no coincide con lo que tiene Financiero así que finalmente nos reunimos, hemos tenido que coger todos los trámites y hemos decidido que manden a Sindicatura y hemos sistematizado con Compras Públicas y estamos en ese proceso, el otro tema que yo quiero decirles señores Concejales es que en algún momento este Concejo Cantonal va a tener que tomar resoluciones respecto a lo siguiente, la responsabilidad de nosotros es establecer ciertas anomalías pero que sean fundamentadas en las que yo puedo dar la cara porque a mí nunca me ha temblado y no me temblará emitir el informe jurídico y es no quedarse en el tema simplemente de comunicar a Contraloría, porque Contraloría tienen una programación por años y por instituciones, es decir que después que salga de aquí contraloría seguramente a ellos les volveremos a ver en unos 4 años y hasta mientras nosotros no nos podemos quedar porque la obligación principal del Señor Alcalde junto con ustedes es salvaguardar los intereses por eso Señores Concejales les dejo muy clarito este tema porque algún momento nosotros primeramente tenemos que informar antes del tema de la sesión y decir esto pasa Señor Alcalde y listo por ahí nos vamos, con el mayor respeto como Asesor nosotros trataremos de atender el pedido de ustedes, vamos a trabajar con el tema de la reforma presupuestaria y hemos de ir sacando algunos temas para irlos viendo en su momento pero porque son temas sumamente delicados los que están apareciendo, un ejemplo lo que a mí me ha llamado poderosamente la atención es que en el Contrato del tema de los vehículos hay una formalidad que se llama llave en mano, es decir que es lo que hicieron, firmaron e hicieron ese procedimiento, pero ese procedimiento significa que si usted Señor Concejal me dice Javier quiero que usted me dé haciendo la casa y aquí tenga los planos y yo tengo cincuenta mil dólares para mi casa, ese procedimiento incluye señor Concejal que yo cojo, analizo los planos, precios, terreno todo eso y le digo ya Señor Concejal examinado todo yo le entrego en 3 meses su casa y no hay posibilidad de ampliación de plazo salvo por temas de fuerza mayor o temas de caso fortuito, no puedo decirle que después firmemos un contrato complementario para incrementar obras, no hay reajuste de precios, no hay forma sino de coger y entregar, sin embargo aquí hasta ahora yo no encuentro o pueda que me equivoque, pero contratan un proceso de inversionistas Cuencanos, nosotros damos un anticipo de 80.000 dólares me parece y los inversionistas financian al 5.97% 80.000 dólares y en contratación pública cuando uno presenta su oferta en esa oferta ya está la ganancia y como encima de que nos presenta una oferta y ganan también nos cobran intereses por el préstamo y eso Contraloría ya está examinando y adicionalmente lo que más me llama la atención es que dicen que falta hacer unas ranflas y dicen hagamos un contrato complementario de 120.000 dólares, se ha



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Pacífica

pasado el plazo contractual y está hecha la parte física, tienen problemas con los equipos que no están homologados, han ofrecido entregar el certificado y eso estamos perdiendo mucho de dinero porque la Agencia Nacional de Tránsito ha dicho que los únicos que pueden hacer son los que ya cuentan con todos los requisitos, miren lo que le toca al Procurador Síndico y a los técnicos decir que hacemos y en eso estamos en conversaciones con Contraloría para ver que hacemos finalmente mi opinión ya para terminar señor Concejal es la siguiente, le he dicho a Luis que en este caso suspenda la obra veamos que Dice Contraloría y nos ponemos de acuerdo porque son temas extremadamente delicados, este contrato tenía financiamiento externo y tenía que tener resolución de Concejo y hasta ahora no encuentro un documento que el Concejo haya autorizado para que este contrato se financie por los inversionistas solo un ejemplo nada más. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.** - Señores Concejales solo un ejemplo nada más, mire no me he ido a la plaza de rastro, para conocimiento de ustedes fue el Concejal Lic. Abraham Sagñay y él me estaba comunicando de que el Arq. Fiscalizador del municipio cuando nosotros fuimos y ustedes acompañaron Señores Concejales cuando estuvimos con Agro Calidad, el fiscalizador dijo bien clarito que el piso puede ser adoquinado que si vale hasta de Agrocalidad dijo que si está bien pero lamentablemente el Señor Contralor no ha dicho lo mismo. **EL LIC. ABRAHAM SAGÑAY, VICEALCALDE.** - Señor Alcalde y compañeros buenas tardes mil disculpas por el atraso como ustedes saben estamos en un curso en Salcedo y me ganó la hora, gracias por todas estas informaciones, lamentamos por todas estas cosas y antes de tener todo legal no podemos decir esto ha hecho mal o ha hecho bien, yo quisiera que toda la documentación sea presentada, luego de la pregunta que usted Señor Alcalde me hizo, justo me pasó un documento para que acompañe a la verificación de obras realizadas en representación del Señor Alcalde, en cuestión de la Plaza de Rastro llegó, preguntó todo como está hecho, en primer lugar indicó que el suelo ha sido suelo húmedo y en ningún momento debían hacer ahí la Plaza de Rastro porque han hecho mal y mientras tanto llegó la comunidad, la comunidad cuestiona que ellos no han sabido, que se han hecho barbaridades, indicaron que habían quitado la vertiente de agua, los lugares de pasto, etc. Luego entró a visitar todo lo que es corrales el primer contrato que ha entregado a Agrocalidad ha sido muy diferente, ese día Agrocalidad indicó que ahí está el contrato, vuelta los ingenieros que han trabajado el Administrador y el fiscalizador dicen nosotros no tenemos este contrato de dónde sacaron ustedes señores de Agrocalidad. Él supo manifestar señores para dar apertura e iniciar la obra ustedes me presentaron este documento y aquí está con sello del municipio, firma de los responsables, todo eso aquí está, entonces ahí cuestionó específicamente de los corrales, los corrales deben ser de hormigón no puede ser de adoquín, porque con el zapato ya salía el material peor los cascos de los animales que se va a permitir esto, y ahí les preguntó a los Señores de Agrocalidad si van a dar paso esto y dijo que no van a dar paso porque ahora han llegado al fondo y ahí dijo el compañero de Contraloría la ex administración ha hecho lo siguiente presupuesta cien mil dólares y después cuando empieza la obra dice disminuya no más y haga de ochenta mil dólares no más en conclusión así ha estado haciendo todas las obras hasta aquí y ahí me dijo Señor Concejal yo les pido de manera muy especial en esta administración no quisiera que caigan en el mismo error, si hacen una obra con un



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Pavahá

plano, con un contrato, un presupuesto, tienen que acatarse tal como está estipulado y no caigan en estos errores, eso fue lo que expresaron, lamentablemente no hizo valer, en una esquina habían hecho para secado de desechos, se fue a verificar y eso pregunto a donde sale el agua y solo ha puesto una caja de revisión y un tubo dice que está enterrado ahí, y preguntó a donde va a ir esto y dijeron a los potreros y definitivamente como van a mandar al potrero, esto es utilidad pública, no sé cómo así Senagua autorizó, preguntó si tienen autorización de Senagua, los ingenieros se miraron el uno al otro y no tuvieron respuesta. El Concejo en pleno habiendo escuchado el informe de maquinarias traídas desde Estados Unidos por parte de la Ex Administración resuelven adoptar la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-021-S.O.-CM-GADMC-C** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEL GAD MUNICIPAL DESDE ESTADOS UNIDOS (2 VEHÍCULOS TIPOS CISTERNA, 1 AMBULANCIA Y 1 BUS); AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEL GAD MUNICIPAL DESDE ESTADOS UNIDOS (2 VEHÍCULOS TIPOS CISTERNA, 1 AMBULANCIA Y 1 BUS) PARA SU TRATAMIENTO RESPECTIVO." **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales les pido mis disculpas ustedes escucharon a las 15h30 tengo una reunión convocada por el Concejo Provincial de Chimborazo y tengo que estar presente en esa sesión, con ello quedan auto convocados para el día de mañana a las 09h00 para seguir con esta sesión de Concejo y se suspende esta sesión, gracias Señores Concejales con el mayor respeto que ustedes merecen el día de mañana vamos a continuar con la Sesión. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Realmente me llama la atención que vamos a suspender, en base a qué base legal vamos a suspender y auto convocarnos para el día de mañana, de pronto aquí está el Señor Vicealcalde porque tenemos puntos como el del Inti Raymi que ya estamos a puertas de su ejecución, la aprobación en primer debate porque si suspendemos solo porque usted dice Señor Alcalde y de nuevo para mañana a las 09h00, los compañeros Directores también tendrán otras actividades creo que no va a ser lo adecuado. **EL DR. JAVIER VELASTEGUI, PROCURADOR SÍNDICO.**- Las sesiones de concejo por orden reglamentario las dirige el Señor Alcalde está en la Ordenanza el hecho de que puede suspender por motivos de fuerza mayor evidentemente con la autorización de ustedes pero la sesión la dirige el señor Alcalde, pero en este caso usted trae a colación si el Señor Vicealcalde se sienta y le reemplaza al alcalde, nosotros continuamos con la sesión. **EL LIC. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Son cosas que hay que tomar resolución específicamente con el Señor Alcalde mismo, pueda que hoy nosotros resolvamos y mañana el Señor Alcalde diga no es así sino debía ser de esta manera, no es que me deslindo sino más bien pongo a consideración de ustedes como dice mañana a las 09h00 no habría problema. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Pero si es así en mi manera de ver en vano pasamos tiempo porque esto solo era conocimiento, en este tiempo hubiéramos avanzado un punto más, si usted ya lo



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purohà

decide así hagamos votación van a ganar, entonces quedemos así. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Quedan auto convocados para mañana a las 09h00 señores Concejales, gracias. **SIENDO LAS 15H10 SE SUSPENDE LA SESIÓN DE CONCEJO Y SE AUTO CONVOCA PARA EL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO A LAS 09H00. SIENDO LAS 09H00 DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO SE REINSTALA LA SESIÓN. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Solicito se proceda a constatar el quórum. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Procede a constatar el Quórum, indicando que no se encuentran presentes el Tigo. Daniel Yucailla, Ing. Humberto Yumisaca y Sr. Luis Pilamunga, Concejales. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales presentes, señores directores, clausuro la sesión por no existir el quórum correspondiente. Siendo las 09h15, se clausura la sesión, el Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde, da por terminado la presente Sesión de Concejo agradeciendo a los señores concejales asistentes por su presencia y participación.


Téc. Simón Bolívar Gualán
-ALCALDE DE COLTA-


Abg. Eduardo Gualán Parco.
-SECRETARIO DE CONCEJO-

RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2019, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: SE APRUEBA EL ACTA SOLAMENTE DE LOS PUNTOS QUE SE HAN TRATADO."

FUENTE: RESOLUCIÓN N°2019-023-S.O-CM-GADMC-C. (ACTA N°2019-008)


Abg. Eduardo Gualán P.
- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO